



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 134

Fecha: 26/11/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1- 500013105001 2015 00448 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MABEL CECILIA MOLINA DE RAMOS	COLPENSIONES	Sentencia revoca sentencia recurrida se revoca la sentencia de primera instancia.	25/11/2021
2- 500013105001 2015 00778 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	BLANCA LIGIA BENAVIDES MUNEVAR	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto obedezcase y cumplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto po la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, que mediante providencia adiada 26 de mayo de 2021, dispuso DECLARAR	25/11/2021
3- 500013105001 2017 00197 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto designa apoderado Se RECONOCE personería para actua a la abogada ANA LIGIA EXPÓSITO HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.375.405 de Villavicencio, con T.P. No. 72.940 del	25/11/2021
500013105001 2017 00197 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021
4- 500013105001 2017 00644 02	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUIS FERNANDO PARRA VELASQUEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
5- 500013105002.2005.00201.01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	SONIA YOLIMA MOJICA JIMENEZ	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto obedezcasè y cumplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto po la SALA DE DESCONGESTIÓN N° 1 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, que mediante providencia adiada 05 de	25/11/2021
6- 500013105002.2010.00437.01	Magistrado Fernando Gonzalez	Ordinario	CARLOS ALBERTO BOHORQUEZ NOA	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto resuelve solicitud acepta renuncia del curador ad litem de los herederos indeterminado, se nombra nuevo curador	25/11/2021
7- 500013105002.2010.00645.01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	YANETH ROJAS RENGIFO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto designa apoderado se reconoce personería para actuar a la apoderada paola figeroa, se entiende revocado el poder antes conferido.	25/11/2021
8- 500013105002.2012.00372.02	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	MARIA EUCARIS VALENCIA ALVAREZ	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto obedezcasè y cumplase Obedézcase y cúmplase lo dispuesto po la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL, que mediante providencia adiada 19 de mayo de 2021, dispuso NO CASAR la	25/11/2021
9- 500013105002.2014.00533.01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OLGA LUCIA SANCHEZ BOBADILLA	CAPRECOM EPS	Auto designa apoderado se reconoce personería para actuar a la abogada yolima pedreros, se revoca e poder antes conferido.	25/11/2021
10- 500013105002.2017.00434.01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MIGUEL ALFONSO SUAREZ BERNAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021
11- 500013105002.2018.00012.01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	EDUAR MILTON NOGALES ZEA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
12-500013105003 2016 00636 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ GOMEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021
13-500013105003 2016 00870 02	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	EDWIN FABIAN RODRIGUEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021
14-500013105003 2016 01124 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	OSCAR LEIVA	COLPENSIONES	Auto concede casación se concede el recurso extraordinario de casación	25/11/2021
15-500013105003 2017 00685 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	VERONICA RODRIGUEZ RIOS	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Y OTRO	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021
16-500013105003 2019 00077 01	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE ANTONIO DUQUE BELTRAN	EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	Auto designa apoderado Se reconoce personería para actuar a abogado Camilo Ernesto Rey Forero identificado con cedula de ciudadanía No 86.064.173 de Villavicencio, T.P No 131.386 del C.S de la J en calidad de	25/11/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY
SECRETARIO